



Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1392/2012

**VISTO:**

La Ley 3318, la Resolución de Presidencia N° 1235/12, la presentación de la agente Sofía Bellefemine , y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco de la de la Ley 3318, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 7), se dictaron las Resoluciones de Presidencia Nros. 1235 y 1255/12, disponiendo el traspaso de agentes del Consejo de la Magistratura al Ministerio Público y a la Jurisdicción.

Que mediante presentación de fecha 14 de diciembre de 2012, la agente Sofía Bellefemine solicita su pase a la jurisdicción en el marco de la Ley antes citada.

Que la mencionada agente se desempeña actualmente en la Unidad Consejero de la Dra. Laura Grindetti.

Que en atención a lo manifestado y luego de un análisis de la situación del mismo, corresponde hacer lugar a dicho requerimiento.

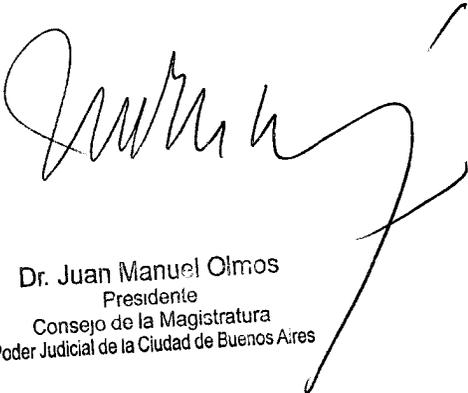
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Hacer lugar a la presentación de la agente Sofía Bellefemine, LP 4274 y en consecuencia incorporarla al Anexo III de la Resolución de Presidencia N° 1235/12.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1392 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires